



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Químico

a la señorita

Francisca Azuara Zumaya

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez



SECRETARÍA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez



REC ORIA